El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia Desde las 12 hs.	Vigencia Hasta las 12 hs.	Plazo	Renueva a
007	0401007931	001	25/8/2021	20/8/2021	19/10/2021	60 días	0401.

Asegurado ACOSTA HERRERA, ELIO — **R.U.C. o C.I.** 691384-9

Domicilio TTE. BENITEZ Nº 464 C/ SGTO. SILVA — **Departamento** CENTRAL — **Ciudad** SAN LORENZO

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 81.195.000**

Interés asegurado:

PRÓRROGA DE VIGENCIA.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-001-0027013.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	290.909
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	29.091
Premio:	Gs.	320.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	320.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 25 de agosto de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 60 DIAS, A PARTIR DEL 20 AGOSTO DEL 2021 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2021.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 320.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS VEINTE MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.-

Asunción, 25 de agosto de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada
Seguro que sí

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 07.0401.007931/0001
A FAVOR DE: ACOSTA HERRERA, ELIO

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	ING. FRANCISCO NICOLAS PEREIRA	604953	23/12/1957	20.298.750	80.000
2	JOSE TOMAS SUGASTTI TOLEDO	4171919	04/06/1986	20.298.750	80.000
3	AMARILLA, MILCIADES ANTONIO	1708035	25/01/1971	20.298.750	80.000
4	NICOLAS LOPEZ RIVAS	849122	31/10/1963	20.298.750	80.000
			TOTALES:	**81.195.000**	**320.000**

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE